



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Casas de Vés
03/07/2024



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Casas de Vés
IGNACIO CORRAL AGUIRRE
03/07/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/07/2024



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1324523Q

RESOLUCION DE ALCALDIA

No habiéndose presentado reclamaciones a la Resolución de Alcaldía 210/2024, de fecha 01 de julio de 2024, de las calificaciones provisionales de los monitores/as de actividades lúdicas del verano 2024, en el plazo dejado al efecto, y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 178/2024 de fecha 12 de junio de 2024, junto con la convocatoria publicada en el Tablón de Anuncios en la misma fecha, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma DEFINITIVA las calificaciones y el orden de los/as candidatos/as seleccionados/as de la convocatoria referenciada:

Orden	Reg. Entrada	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Proyecto/Entrevista	Puntuación
1	601/2024	Pardo Valera, Blanca	*****39X	6,00 / 4,00	10,00 puntos
2	620/2024	Alfaro Tornero, Irene	*****91K	5,75 / 4,00	9,75 puntos
3	644/2024	Borja Ramos, Nerea	*****35C	5,25/4,00	9,25 puntos

SEGUNDO. Publicar la presente lista en el Bando móvil, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a la Corporación Municipal en la próxima sesión plenaria ordinaria que se celebre.

En Casas de Vés, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA AAHR 3PVC XZQP Z43N

Resolución Nº 215 de 03/07/2024 "Calificaciones definitivas y orden bolsa actividades lúdicas verano 2024"
- SEGRA 763283

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1